



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES



IME
INSTITUTO DE
LOS MEXICANOS
EN EL EXTERIOR



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



Instituto Mexicano de la Juventud

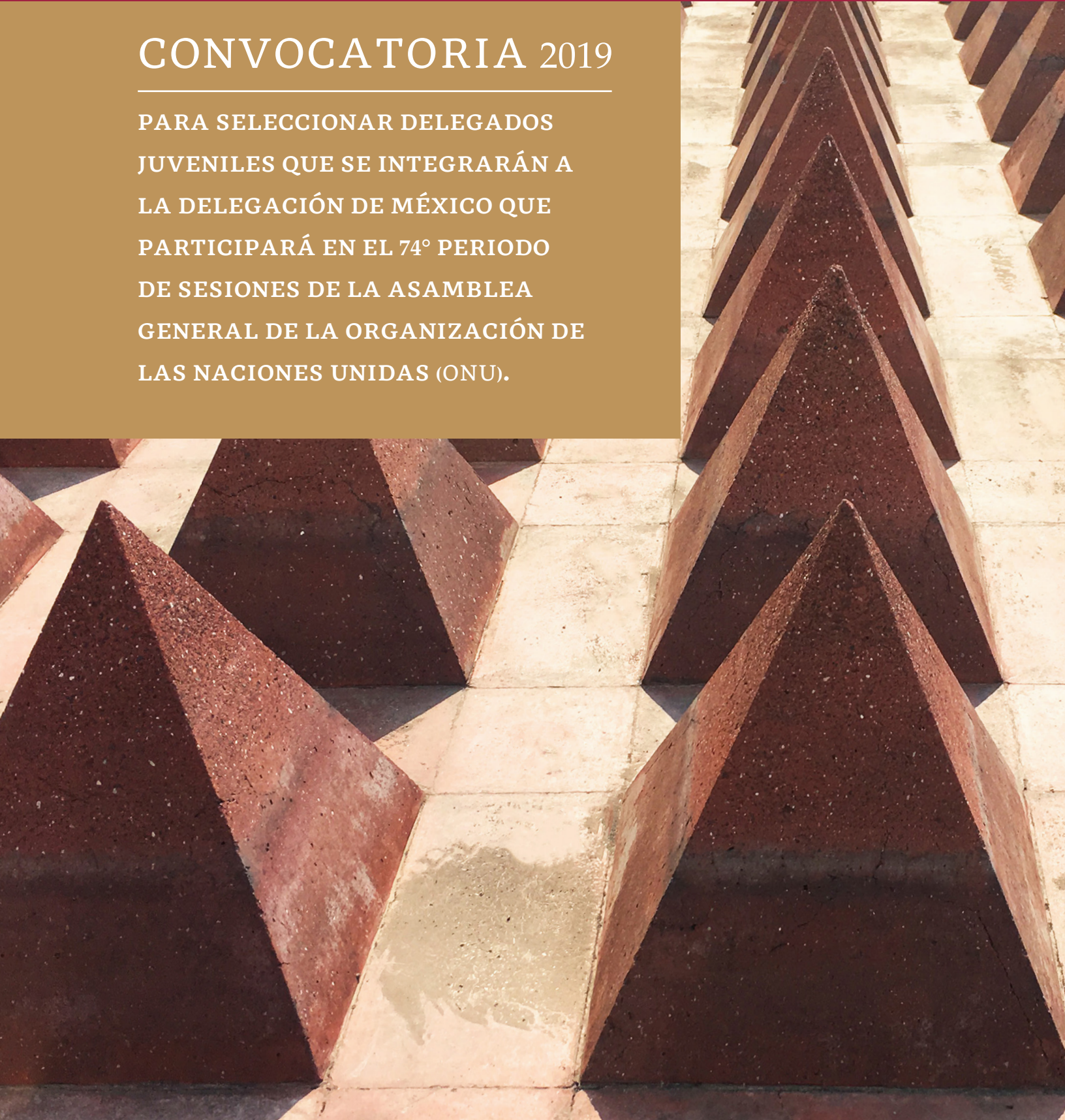
CDPIM

COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

FONCA

CONVOCATORIA 2019

PARA SELECCIONAR DELEGADOS
JUVENILES QUE SE INTEGRARÁN A
LA DELEGACIÓN DE MÉXICO QUE
PARTICIPARÁ EN EL 74º PERIODO
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE
LAS NACIONES UNIDAS (ONU).



INTRODUCCIÓN

El Gobierno de México promueve la participación de la juventud mexicana en espacios internacionales como la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU). El programa “Delegados Juveniles” permite que jóvenes mexicanos tengan la oportunidad de conocer el trabajo de este organismo multilateral en el que se deliberan temas globales prioritarios.

Este año la convocatoria incluye por primera vez tres categorías de participación: Delegados Juveniles, Delegados Juveniles Indígenas y Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos. Lo anterior a fin de garantizar que jóvenes indígenas y jóvenes de nacionalidad mexicana que residen en Estados Unidos- ya sean miembros de la comunidad migrante indígena que reside en ese país, beneficiarios de la Acción Diferida para los Llegados la infancia (DACA) o jóvenes en situación migratoria irregular- puedan formar parte de la delegación que representará a México en el próximo Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU.

Con fundamento en diversas resoluciones de la Asamblea General de la ONU, que invitan a los Estados a considerar la posibilidad de representarse por mujeres y hombres jóvenes, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC), la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas (DGONU), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), la Comisión Nacional para el diálogo con los Pueblos Indígenas Mexicanos (CDPIM) y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) –sectorizado a la Secretaría de Bienestar, convocan al proceso de selección de hasta seis representantes juveniles- en las categorías Delegados Juveniles (2), Delegados Juveniles Indígenas (2) y Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos de América (2), quienes se integrarán a la Delegación de México en el 74º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, por un lapso de tres semanas.

I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Ser mexicana o mexicano por nacimiento o naturalización.
2. Tener entre 18 y 24 años cumplidos a la fecha del cierre de la presente convocatoria.
3. Presentar carta de postulación emitida por una institución académica u organización social. En caso de candidatos o candidatas a Delegados Juveniles Indígenas podrá presentarse copia del acta de asamblea comunitaria o acta de asamblea ejidal o comunal. (Ver apartado II Documentación, numeral 11).
4. Presentar la documentación solicitada. No se considerarán expedientes que estén incompletos ni fuera del tiempo establecido. (Ver el apartado II Documentación).
5. Dominio del idioma español. Se recomienda que las y los participantes tengan sólidas bases del idioma inglés y de su lengua materna. No es obligatorio que tengan el dominio del idioma inglés, debido a que el español es un idioma oficial en la ONU.
6. Presentar solicitud de inscripción a través del registro en línea. (Ver apartado III Medios y Periodo de Inscripción).
7. Redactar un ensayo sobre alguno de los temas contenidos en esta convocatoria. En el caso de la categoría Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos el ensayo podrá ser presentado en inglés o español (Ver apartado II sección Lineamientos y temática del ensayo y video).
8. Tener disponibilidad para participar en una entrevista presencial en la Ciudad de México, que se realizará en el idioma español. En las categorías Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos y Delegados Juveniles Indígenas la entrevista se realizará a través de videoconferencia.
9. Tener capacidad de análisis, visión general de los temas de la Asamblea General y habilidad para trabajar en equipo.
10. Entregar una carta compromiso en la que establezca que realizará los trámites necesarios para la obtención del pasaporte, en caso de no contar con uno, así como carta compromiso de retorno a México para Delegados Juveniles y Delegados Juveniles Indígenas al finalizar las actividades.

Nota Importante:

No podrán participar servidoras o servidores públicos de las dependencias que convocan el presente concurso. Asimismo, ni éstas ni sus órganos desconcentrados podrán proponer y/o recomendar directa o indirectamente a alguna candidata o candidato, lo cual implicaría la anulación inmediata de su expediente.

* No podrán postularse personas que hayan sido beneficiarias de este programa en ediciones anteriores.

II. DOCUMENTACIÓN

Requisitos	Documentos
<p>Ser joven mexicana o mexicano estudiante de instituciones públicas o privadas, que cuenten con al menos 90% de los créditos del último nivel de educación media superior al momento del registro.</p> <p>Los candidatos a Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos deberán contar con al menos 90% de créditos de estudios de preparatoria (High School) al momento del registro.</p>	<p>1. Presentar comprobante del nivel de estudios, por ejemplo, constancia académica oficial, constancia oficial de calificaciones, oficio expedido por la universidad, constancia de créditos, título o cédula profesional, entre otros.</p> <p>Escanear y enviar los documentos que brinden evidencia del nivel de estudios que se señala en el registro y del promedio (en un solo PDF).</p>
<p>Ser mexicana o mexicano por nacimiento o naturalización de entre 18 años y hasta 24 años de edad al cierre de la convocatoria.</p>	<p>2. Copia de acta de nacimiento o documento de naturalización.</p> <p>En el caso de los candidatos residentes en Estados Unidos se aceptará también Pasaporte y/o matrícula consular de alta seguridad.</p>
<p>Motivación para mejorar su desenvolvimiento en el ámbito personal, social, profesional, cultural y hacer escuchar la voz de la juventud mexicana en el ámbito internacional.</p>	<p>3. Carta de motivos, con una extensión máxima de una cuartilla (letra Arial, tamaño 12, con interlineado sencillo y márgenes de 2.5 centímetros). En el documento no deben figurar el nombre ni la institución del postulante.</p> <p>Los candidatos residentes en Estados Unidos podrán presentar carta de motivación en inglés.</p> <p>La carta debe destacar los siguientes rubros:</p>

CONVOCATORIA SELECCIÓN DE DELEGADOS JUVENILES

Requisitos	Documentos
	<ul style="list-style-type: none">• Interés por participar en el programa Delegados Juveniles.• Identificar algún reto relacionado con la juventud en el ámbito internacional con el que sientas compromiso y qué acciones llevarías a cabo para atenderlo.• Explicar por qué consideras que deberías ser seleccionada o seleccionado.• Cuál es el valor agregado que podrías darle a la delegación mexicana con tu participación.• De qué manera te ayudaría esta experiencia para tus planes a futuro.
<p>Presentar una propuesta de acuerdo con las temáticas especificadas en la sección de <i>Lineamientos y temática del ensayo y video</i> de la presente convocatoria.</p>	<p>4. Redactar un ensayo. El ensayo deberá estar escrito en español. Los candidatos residentes en Estados Unidos podrán presentar el ensayo en inglés. (Ver Lineamientos).</p>
<p>Acreditar domicilio.</p>	<p>5. Presentar copia de comprobante de domicilio en México, no mayor a tres meses (agua, luz, teléfono fijo, etc).</p> <p>En el caso de los candidatos residentes en Estados Unidos, deberán acreditar domicilio en ese país, mediante copia de comprobante no mayor a tres meses (agua, luz, teléfono fijo, etc...)</p> <p>Nota: no es necesario ser titular del comprobante de domicilio.</p>

CONVOCATORIA SELECCIÓN DE DELEGADOS JUVENILES

Requisitos	Documentos
Enviar curriculum vitae en español.	<p>6. Máximo una cuartilla, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico.• Cuenta de skype.• Teléfono(s) de contacto. <p>Se anexa formato propuesta.</p>
Presentar postulación en video.	<p>7. La liga URL de un video de máximo un minuto y medio de la propuesta en la plataforma <i>YouTube</i>.</p> <p>Basarse en la sección Lineamientos y temática del ensayo y video de la presente convocatoria.</p>
Gozar de buena salud.	<p>8. Adjuntar un certificado médico reciente, con fecha no mayor a dos meses al momento del cierre de la convocatoria. Puede ser de un sistema de salud médico público o privado.</p>
Enviar postulación institucional.	<p>9. Carta de postulación emitida por:</p> <ul style="list-style-type: none">• Una institución académica (no se considerarán cartas de profesores a título personal),• Una representación comunitaria. En caso de candidatos o candidatas a Delegados Juveniles Indígena podrá presentarse copia del acta de asamblea comunitaria o acta de asamblea ejidal o comunal.• Una organización de la sociedad civil mexicana legalmente constituida que esté inscrita o no ante el Registro Federal de las Organizaciones de

CONVOCATORIA SELECCIÓN DE DELEGADOS JUVENILES

Requisitos	Documentos
	<p>la Sociedad Civil y/o que tenga carácter consultivo ante el Consejo Económico Social (ECOSOC) de la ONU y/o esté asociada al Departamento de Información Pública/ Organizaciones No Gubernamentales (DIP/ ONG) de Naciones Unidas.</p> <ul style="list-style-type: none">• En el caso de los residentes en Estados Unidos, organizaciones de la sociedad civil que estén debidamente registradas como 501(c)(3) del Código de Rentas Internas en los Estados Unidos.• En la carta se deben reconocer los méritos y nivel de compromiso de la/ el joven postulante.• La carta no deberá tener una fecha mayor a un mes, deberá estar en hoja membretada, ir firmada en tinta azul y con datos de contacto (mail-teléfono) de quien recomienda.
<p>Disposiciones migratorias para Delegados Juveniles y Delegados Juveniles Indígenas.</p>	<p>10. Adjuntar carta compromiso en la que se establezca que se realizarán los trámites necesarios para la obtención del pasaporte y que los gastos derivados de ese trámite correrán por cuenta del interesado, en caso de resultar seleccionada o seleccionado y no contar con dicho documento, así como que se enviarán los documentos necesarios, en tiempo y forma, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el trámite de la VISA requerida, en caso</p>

CONVOCATORIA SELECCIÓN DE DELEGADOS JUVENILES

Requisitos	Documentos
	<p>de resultar seleccionada o seleccionado.</p> <p>En caso de contar con un pasaporte, este deberá contar con vigencia mínima de 6 meses, y podrá ser adjuntado en la sección de “Carta Compromiso” en vez de esta.</p> <p>En caso de contar con algún tipo de VISA, no es requerido adjuntarla.</p> <p>Se anexa formato</p>
Compromiso de retorno a México para Delegados Juveniles y Delegados Juveniles Indígenas.	<p>11. Carta compromiso de retorno a México al concluir su participación.</p> <p>Se anexa formato</p>
No haber recibido ningún apoyo económico/beca de la categoría Rumbo Joven del Imjuve para realizar estancia de Movilidad Internacional.	<p>12. Carta-declaración bajo protesta de decir verdad de no haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del Imjuve para realizar estancia de Movilidad Internacional.</p> <p>Se anexa formato</p>
Ser parte de Códice Joven	<p>13. Códice Joven, el cual puedes tramitar en la siguiente liga: www.codicejoven.gob.mx</p>

*** El simple registro en línea no crea derecho a obtener algún apoyo.**

Es importante llevar a cabo el correcto registro en la plataforma-formulario disponible en www.gob.mx/sre sección de “Acciones y Programas”, y en www.gob.mx/imjuve, ya que de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en cuenta para el proceso de dictamen y selección.

Toda la documentación deberá ser cargada en formato PDF. **Cada documento no deberá exceder de 1MB.**

LINEAMIENTOS Y TEMÁTICA DEL ENSAYO Y VIDEO

Ensayo

En cada categoría las y los concursantes deberán desarrollar su trabajo sobre alguno de los siguientes temas:

Delegados Juveniles

- ¿Cómo la ONU puede impulsar sociedades incluyentes, felices y con bienestar? ¿Cómo desarrollar indicadores que integren esta dimensión?
- ¿Cuáles son los riesgos y las oportunidades de la transformación tecnológica para la labor de la ONU?
- ¿Qué acciones deberá tomar México para implementar efectivamente los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) de Naciones Unidas en el contexto del retorno de migrantes a nuestro país?
- ¿Cuál debería ser el papel de la ONU en la producción de bienes públicos (paz mundial y seguridad humana) en el contexto de la globalización comercial y política?
- ¿Qué acciones pueden implementarse para fortalecer el trabajo entre generaciones para garantizar el desarrollo sostenible?
- ¿Cuál debería ser el papel de la ONU para contribuir en el fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos para la exigibilidad de derechos humanos de las personas jóvenes?
- Análisis de la implementación de la Agenda 2030 en México, ¿cuál ha sido el impacto en el diseño de las políticas públicas en materia de juventud?

Delegados Juveniles Indígenas

- ¿Qué propones para que en el marco del sistema de Naciones Unidas logremos defender y proteger los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales?
- ¿Cómo garantizar la participación efectiva de representantes de los pueblos y comunidades indígenas en los órganos competentes de Naciones Unidas?
- ¿Cuál consideras que debe ser el papel de la ONU para preservar y

CONVOCATORIA SELECCIÓN DE DELEGADOS JUVENILES

fomentar el uso de las lenguas indígenas?

- Considerando que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas no es un instrumento vinculante ¿qué mecanismo propondrías en el marco del sistema de Naciones Unidas para darle seguimiento al avance de los Estados en su cumplimiento?
- ¿Cuál es la importancia de armonizar la Legislación Nacional con los tratados internacionales, en particular con la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas?
- ¿Cuáles deben ser las propuestas de inclusión en el marco del sistema de las Naciones Unidas, para garantizar la participación de las Mujeres Indígenas en las reuniones de Naciones Unidas que las involucran?

Delegados Juveniles residentes en los Estados Unidos

- A casi 30 años de la adopción de la *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*, muy pocos países han ratificado ese instrumento. ¿Qué vigencia tiene esta convención internacional ante las crecientes corrientes antinmigrantes en el mundo? ¿Qué alternativas en el ámbito multilateral hay para garantizar la protección de los derechos de los trabajadores migrantes?
- Tomando como referencia el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*, ¿qué buenas prácticas y conclusiones podrían retomar Estados Unidos y México para fortalecer la política migratoria bilateral? Explica los alcances y los retos que podrían tener la implementación de sus propuestas.
- México defiende el paradigma de que los migrantes contribuyen al desarrollo y crecimiento de las sociedades que los acogen, por lo que promueve un análisis integral de la migración, ¿qué acciones a nivel local, nacional y multilateral se deben implementar para resaltar las contribuciones positivas de la comunidad migrante en sus países de acogida?
- ¿Qué debe hacer la ONU para aprovechar el potencial transformador de las tecnologías y evitar que las brechas de desigualdad se incrementen al interior de los países y entre ellos?
- ¿Qué papel debe tener de la juventud en la promoción del dialogo e interculturalidad para combatir el racismo y la xenofobia?

**Se adjuntan preguntas en inglés como apoyo a las y los candidatos que decidan responder en dicho idioma.*

El ensayo deberá sujetarse a las siguientes especificaciones:

- Deberá utilizarse fuente Arial número 12, con interlineado a un espacio y medio (1.5), con márgenes normales (2.5 cm superior e inferior, 3 cm a los lados), en tamaño carta (archivo electrónico en formato .doc o .pdf).

CONVOCATORIA SELECCIÓN DE DELEGADOS JUVENILES

- La extensión máxima del ensayo deberá ser de cinco cuartillas sin contar fuentes de información.
- Sin carátula, sin portada, sin nombre, sin institución educativa u organización.
- El ensayo de delegados juveniles y delegados juveniles indígenas deberá estar escrito en español. Los candidatos residentes en Estados Unidos podrán presentar el ensayo en inglés.

No se considerarán los ensayos que no reúnan estos requisitos.

El trabajo es INDIVIDUAL y responsabilidad de las y los autores; deberá ser inédito, no haber sido presentado, publicado, ni haber obtenido otro premio con ese mismo escrito. Se descalificará cualquier trabajo que haya sido presentado en alguna otra ocasión, así como el que recurra al plagio de información.

Los derechos de uso y reproducción del trabajo ganador pasarán a ser propiedad de las dependencias convocantes, los que podrán hacer uso de éste con fines de promoción.

Video

Grabar y subir un video, en idioma inglés para las Categorías Delegados Juveniles y Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos, y podrá ser aceptado en español para la Categoría Delegados Juveniles Indígenas, a la plataforma de video en línea *YouTube*, en el cual aparezca el postulante, con **duración máxima de un minuto y medio**. Asegúrate que el video se configure con visibilidad abierta al público.

Durante ese tiempo deberás:

a) Presentarte.

b) Responder por lo menos a alguna de las preguntas clave:

- ¿Qué es para ti lo más relevante de la Asamblea General de la ONU hoy día?
- ¿Qué importancia tiene la Asamblea General de la ONU para la juventud?
- ¿Cuál sería tu aportación para que la participación de las y los jóvenes en la Asamblea General de la ONU sea efectiva?

• ¿Qué representaría para ti ser parte de la Delegación Mexicana?

• De ser elegido, ¿cómo aplicarías la experiencia adquirida en la Asamblea General de la ONU en el ámbito de acción en el que te desarrollas?

c) Señalar por qué debes ser seleccionada(o) para formar parte de la delegación de México.

Es momento de usar tu imaginación y creatividad; **estos aspectos también pueden ser considerados en el dictamen.**

Si no tienes una cámara, ¡usa tu teléfono!

III. MEDIOS Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción deberá presentarse exclusivamente vía electrónica a través de la liga delegadosjuveniles2019.imjuventud.gob.mx, en la cual se debe realizar el registro y subir los documentos.

También la podrás encontrar en www.gob.mx/sre en la sección de “Acciones y Programas” y en www.gob.mx/imjuve a partir del **lunes 3 de junio de 2019**. Tendrás para registrarte y enviar toda la documentación solicitada, a más tardar las 12:00 horas, del **lunes 15 de julio de 2019**, hora del centro de México.

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso a través del registro en línea, por lo que **se sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.**

No se considerarán trabajos y documentos enviados vía correo electrónico. No se considerará ninguna candidatura que se envíe después de la fecha señalada.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN:

La selección de las o los Delegados en las tres categorías estará a cargo de un *Comité de Selección*, que se integrará para la convocatoria.

El *Comité de Selección* determinará la metodología del dictamen. La decisión del *Comité de Selección* será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del *Comité de Selección*.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos antes señalados, tanto para la integración de expedientes como en lo referente al ensayo y otros insumos, implicará la descalificación inmediata del participante.

Etapas.

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

Primera Etapa

- Presentación de postulaciones.
Del 3 de junio al 15 de julio de 2019.

CONVOCATORIA SELECCIÓN DE DELEGADOS JUVENILES

Segunda Etapa

- Revisión y dictamen de los expedientes.
Del 16 de julio al 2 de agosto de 2019.

Publicación de resultados: 19 de agosto de 2019.

Tercera Etapa

- Delegados Juveniles Indígenas y Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos: Entrevista en línea.
- Delegados Juveniles: Entrevista presencial en la Ciudad de México.
Del 26 al 28 de agosto de 2019.

El *Comité de selección* convocará a una entrevista en la Ciudad de México a las y los candidatos a Delegados Juveniles que hayan obtenido en sus trabajos las más altas calificaciones, de acuerdo a sus criterios de selección. Los gastos de traslado y pernocta, de ser requeridos, correrán por cuenta de los participantes.

Las dependencias no serán responsables por accidentes o incidentes que puedan ocurrir a los participantes durante los desplazamientos o durante su estancia en la Ciudad de México.

Cuarta etapa

- Capacitación. Del 2 al 4 de octubre de 2019.
La capacitación será presencial para los Delegados Juveniles y Delegados Juveniles Indígenas. Los y las delegadas que residan en Estados Unidos deberán conectarse de manera remota a la capacitación desde su lugar de residencia.

Independientemente de que la o el concursante seleccionada o seleccionado se comprometa personalmente a familiarizarse con los temas de la agenda de Naciones Unidas, deberá recibir una capacitación por parte de las dependencias convocantes, en el ámbito de sus respectivas competencias. Con oportunidad se darán a conocer las modalidades de dicha capacitación. Los gastos de traslado correrán por cuenta de los participantes.

Quinta etapa

- Participación de delegados juveniles 2019 por tres semanas como parte de la delegación mexicana en la 74^o Asamblea General de la ONU.
Entre el 7 de octubre y el 25 de octubre de 2019

La fecha de salida desde la Ciudad de México estará sujeta a cambios de acuerdo con el calendario de inicio de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Publicación de las y/o los jóvenes seleccionados: 5 de septiembre de 2019.

Es altamente necesario que las y los jóvenes seleccionadas y seleccionados para la entrevista tengan conocimientos sobre el Sistema de las Naciones Unidas.

V. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS EN:

- Secretaría de Relaciones Exteriores <http://www.gob.mx/sre>, sección de “Acciones y Programas”
- Instituto Mexicano de la Juventud www.gob.mx/imjuve

VI. LAS Y LOS CONCURSANTES SELECCIONADAS O SELECCIONADOS DEBERÁN:

1. Firmar una carta-compromiso, mediante la cual adquieren una serie de obligaciones de desempeño profesional y conducta personal, mismas que se deberán observar desde el momento en que resultan seleccionadas o seleccionados hasta la conclusión de sus tareas como delegadas o delegados juveniles.
2. Firmar una carta de aceptación de su participación, en la que se detallarán las condiciones en las que se proporcionarán el transporte y alojamiento para participar en la Asamblea General de la ONU.
3. Presentar comprobantes de pasajes y viáticos, inmediatamente concluida su comisión y de conformidad con la normatividad vigente de cada dependencia, la cual será informada debidamente a las y los delegadas o delegados seleccionadas o seleccionados. De no hacerlo, deberán reembolsar el monto otorgado.
4. Informar sobre las actividades llevadas a cabo durante la estancia en redes sociales a través de videos o fotografías, con la autorización del Jefe de Delegación.
5. Presentar un informe escrito, a más tardar dos semanas después de concluida su participación. Fecha límite de presentación del informe: **11 de noviembre de 2019.**
6. Atender el proceso de conformación del padrón de beneficiarios de acuerdo a la normatividad de la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Desarrollo Social, el cual consiste en una entrevista para el levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS).

VII. FINANCIAMIENTO:

- Las dependencias convocantes, con base en su disponibilidad presupuestaria, apoyarán a los delegados juveniles con el traslado aéreo en la ruta: Ciudad de México-Nueva York-Ciudad de México. En el caso de los residentes en los Estados Unidos se apoyará a los delegados con el traslado aéreo redondo de su ciudad de residencia en los Estados Unidos a Nueva York.
- Se cubrirá hospedaje en ocupación múltiple, durante su estancia en Nueva York.
- No se pagará salario ni sueldo alguno.
- El Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) otorgará un apoyo económico de hasta 25,000 mil pesos a cuatro delegados (a cada uno), con el que se comprometen a adquirir, en caso de NO tenerlo, un seguro médico internacional por la duración del viaje, así como para la atención de algunas necesidades durante éste. Es necesario comprobar a las instancias organizadoras la compra de este seguro antes del iniciar el viaje.
- El apoyo económico de hasta 25,000 mil pesos para dos delegados juveniles residentes en los Estados Unidos para la atención de algunas necesidades durante el viaje, correrá a cargo de las instituciones participantes, con base en su disponibilidad presupuestaria.

El apoyo económico/beca no incluye:

1. Trámites migratorios como la obtención del pasaporte y visa.
2. Gastos de alimentación ni gastos personales.
3. En su caso, costo del viaje de su ciudad de origen a la Ciudad de México y su regreso.
4. Hospedaje en la Ciudad de México.
5. Lo no mencionado en el apartado VII Financiamiento.

VIII. CALENDARIO GENERAL:

Actividades	Fechas
Publicación de convocatoria	3 de junio
Cierre de convocatoria	15 de julio
Publicación de resultados de Segunda Etapa	19 de agosto
Entrevista en la Ciudad de México	26 al 28 de agosto
Publicación de resultados finales	5 de septiembre
Capacitación	2, 3 y 4 de octubre
Participación de delegados juveniles	7 de octubre a 25 de octubre
Fecha límite para entrega de informe escrito	11 de noviembre

IX. MÁS INFORMACIÓN, ASÍ COMO QUEJAS Y RECOMENDACIONES:

Instituto Mexicano de la Juventud

Teléfono: +52 (55) 15.00.13.00 ext. 1463 y 1367

Página web:

<http://www.gob.mx/imjuve>

Correo electrónico:

dgonu2019@imjuventud.gob.mx

Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470

Dirección General de vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil. SRE

Teléfono: +52 (55) 36.86.51.00 ext. 4665 y 4824

Página web:

<https://bit.ly/2Xk2VG4>

Correo electrónico:

dgonu2019@imjuventud.gob.mx

Ricardo Flores Magón N. 2, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06300

Ver aviso de privacidad Anexo.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y ha sido organizado como respuesta a los compromisos internacionales contraídos por el Gobierno de México. Sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes.

Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Ciudad de México, 3 de junio de 2019.

AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de privacidad integral de la Convocatoria para seleccionar Delegados Juveniles 2019 “Delegados Juveniles, Delegados Juveniles Indígenas y Delegado Juveniles residentes en Estados Unidos” que se integrarán a la Delegación de México que participará en el 74° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con domicilio en Plaza Juárez No.20, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione, los cuales se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

1. Nombre completo
2. Firma autógrafa
3. Género
4. Fecha de nacimiento
5. Edad
6. RFC
7. CURP
8. Nacionalidad
9. Domicilio
10. Teléfono
11. Correo electrónico
12. Idioma
13. Educación
14. Trayectoria educativa

Los datos personales recabados serán utilizados para identificar plenamente al participante y verificar que cumple con cada uno de los requisitos mencionados en la convocatoria, así como verificar que cumpla con los requisitos de registro indicados en la misma.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

AVISO DE PRIVACIDAD

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento que la SRE da a los datos personales señalados, se hará de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 8, fracciones III y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como lo señalado en los artículos 4, 16, 17 y 18 de la LGPDPSO.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Para conocer el procedimiento y el ejercicio de sus derechos ARCO podrá elegir entre alguna de las siguientes opciones: acudir directamente al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, PB, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; comunicarse al (55) 3686-5023, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes; dirigir su consulta al correo electrónico unidad.transparencia@sre.gob.mx; o bien, enviar su petición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx).

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, se publicarán dichas modificaciones en el sitio web <http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>. Se recomienda visitar periódicamente dicho sitio con la finalidad de informarse si ocurre algún cambio al presente.

PREGUNTAS ENSAYOS DELEGADOS JUVENILES RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS

- Almost 30 years after the adoption of the International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families, very few countries have ratified it. How valid is this international convention in the face of growing anti-immigrant trends in the world? What alternatives in the multilateral spheres are there to guarantee the protection of the rights of migrant workers?
- Taking as reference the Global Compact for a Safe, Orderly and Regular Migration, what good practices and conclusions could Mexico and United States resume and/or apply to strengthen the bilateral migrant agenda? Explain the scope and challenges that the implementation of your proposal could have.
- Mexico defends the paradigm that immigrants contribute to the development and growth of the societies and economies that host them, as it promotes a comprehensive analysis of migration. What action/s at local, national and multilateral levels should be implemented to highlight the positive contributions of the immigrant communities to their host countries?
- What should the United Nations do to take advantage of the transforming potential of technologies and to prevent inequality gaps from increasing within and among countries?
- What role should the youth play in the promotion of dialogue and multiculturalism to combat racism and xenophobia?

GUÍA PARA ELABORACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

_____, a _____ de _____ 2019

Delegados Juveniles ONU

Currículum vitae

(Ciudad, entidad federativa y fecha).

Nombre/s y apellidos

Sexo

Lugar y fecha de nacimiento

Nacionalidad(es) actual(es)

Grado de estudios y, en su caso, estudios en curso

Dirección

Teléfonos

Correo electrónico

Cuenta Skype

FOTO

Educación.

- Formación académica y extracurricular.
- Estancias de estudios, intercambios académicos, culturales o de otra naturaleza.
- Actividades como profesor, capacitador, instructor, tutor, tallerista, etc.
- Publicaciones, estudios, investigaciones u obras.
- Participante o ponente en seminarios, congresos o encuentros académicos, culturales, sociales, económicos o de otra naturaleza.

Desarrollo profesional.

- Trabajos o actividades laborales.

Actividades de participación social.

- Proyectos, programas o actividades desarrolladas.
- Pertenencia a sociedades, agrupaciones, asociaciones u organizaciones.
- Actividades como voluntario.

Distinciones.

- Participación en concursos / competencias.
- Premios y distinciones recibidas.

Habilidades:

- Idioma.
- Paquetes computacionales.

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables.

CARTA COMPROMISO DE OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS
MIGRATORIOS

Delegados Juveniles ONU

_____, a _____ de _____ de 2019

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio yo, NOMBRE DEL POSTULANTE, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para la obtención de mi pasaporte y declaro que los gastos derivados para este trámite en específico correrán por cuenta propia, esto en caso de no contar con dicho documento y de resultar seleccionado de la convocatoria "**Delegados Juveniles ONU 2019**".

Asimismo, en caso de resultar seleccionado(a) como delegado(a) juvenil, me comprometo a enviar toda la documentación necesaria, en tiempo y forma, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el trámite de la visa requerida para las actividades de la convocatoria.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL POSTULANTE

CARTA COMPROMISO DE RETORNO A MÉXICO

Delegados Juveniles ONU

_____, a _____ de _____ de 2019

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio yo, NOMBRE DEL POSTULANTE, me comprometo a regresar a la Ciudad de México al término de mis actividades en representación de México en el exterior, al que fui asignado mediante la convocatoria "Delegados Juveniles ONU".

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL POSTULANTE

CARTA COMPROMISO DE NO HABER SIDO BENEFICIARIO (A)

Delegados Juveniles ONU

_____, a _____ de _____ de 2019

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio yo NOMBRE DEL (LA) POSTULANTE declaro bajo protesta de decir la verdad no haber sido beneficiario directo de alguna iniciativa de la categoría "Rumbo Joven" del Instituto Mexicano de la Juventud.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL POSTULANTE